



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

36/2011

Jueves 16 de junio de 2011

**Fallecen dos mineros en Fresnillo por pésimas condiciones de seguridad industrial de una mina propiedad de Grupo Peñoles*

**Desde enero a la fecha, en esa mina han perdido la vida 6 compañeros trabajadores, por esa misma razón*

**Complicidad de la Sección 62, dirigida por líderes espurios, en este percance que enluta a familias*

Los compañeros mineros José Nieto Jara, de 40 años de edad, y José Antonio Sánchez Ramírez, de 50, fallecieron ayer en Fresnillo, debido a la negligencia criminal de la empresa Grupo Peñoles, propietaria de la Compañía Minera Fresnillo, SA de CV, que extrae oro y plata, asentada en esa localidad de Zacatecas, y como producto de la nula importancia que la Sección 62 sindical, hoy manipulada por la misma empresa, le presta a las pésimas condiciones de seguridad industrial y salud que prevalecen en los centros de trabajo de esa firma, propiedad de Alberto Bailleres González.

La prueba de esa negligencia compartida entre Grupo Peñoles y el dirigente aparente de dicha Sección 62, Gustavo Barrios, está en que de enero a la fecha han muerto 6 trabajadores por las mismas causas, o sea, las pésimas condiciones de salud y seguridad industrial, donde uno de



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

aqueellos fue un hermano del mismo supuesto dirigente, también de apellido Barrios, que nuestro Sindicato denunció en su oportunidad.

Los compañeros mineros fallecidos Nieto y Sánchez operaban la máquina de barrenación larga, denominada "Simba", para la tumba del mineral, en el subnivel 314 de la mina (más o menos a 340 metros de profundidad), cuando una gran roca se desprendió aplastándolos.

O sea, el desprendimiento de roca que mató a los dos compañeros trabajadores indica que debían haber amacizado la roca antes de barrenar (el "amacise"), lo cual no se llevó a cabo, y eso indica que no hay ningún control de Peñoles ni vigilancia de la mencionada Sección sindical, para prevenir estas situaciones, cuyos líderes ocupan más tiempo en grandes comilonas e ingesta de cerveza que en atender sus responsabilidades.

Ante esta nueva tragedia, producto de la negligencia criminal de la empresa Grupo Peñoles, el Sindicato Nacional de Mineros que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia, insiste en que debe legislarse en México para penalizar a las empresas y a sus directivos que no instalen adecuadas condiciones de salud y seguridad e higiene industrial en sus minas y plantas en todo el país. De otra manera, estos siniestros se seguirán produciendo, enlutando y dejando en desamparo a las familias de los fallecidos o heridos.

Naturalmente, Pavón y secuaces no aprendieron nada de las enseñanzas que recibieron en su paso por el Sindicato Nacional de Mineros, donde una preocupación eminente ha sido siempre la seguridad industrial y la higiene y protección de los trabajadores, que son los creadores de la riqueza de los dueños de esas empresas.